



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE
LAS COMPIN EN RELACIÓN CON LA DEMORA EN RESOLVER LAS
LICENCIAS MÉDICAS, Y LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL
RECHAZO DE LICENCIAS POR PARTE DE LAS ISAPRES (CEI 32)
PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022
367ª LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL MARTES 6 DE
AGOSTO DE 2019, DE 15:02 a 15:14 HORAS.**

SUMARIO:

- La Comisión procede a constituirse, elegir Presidente y adoptar acuerdos de funcionamiento.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión en primera instancia, el diputado señor Carlos Abel Jarpa Wevar. Con posterioridad a la elección respectiva, lo hizo su Presidente, el diputado señor Miguel Crispi Serrano.

Actuó como Secretaria de la Comisión la señora Claudia Rodríguez Andrade y como Abogado Ayudante el señor Germán Salazar Roblin.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, Nino Baltolu Resera, Juan Luis Castro González, Andrés Celis Montt, Miguel Crispi Serrano, Carlos Abel Jarpa Wevar, Karin Luck Urban, Javier Macaya Danús, Erika Olivera de la Fuente, Alejandra Sepúlveda Orbenes, Daniel Verdessi Belemmi y Gastón von Mühlenbrock Zamora.

III.- CUENTA¹

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

- Oficios del Secretario General de la Corporación mediante los cuales:

a) Comunica que la Cámara acordó crear una Comisión Investigadora sobre el funcionamiento de las Campín en relación con la demora en resolver las

¹ Los documentos de la cuenta se encuentran disponibles en el siguiente link:
<https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=61750&prmTIPO=DOCUMENTOCUENTACOMISION>

licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las Isapres (CEI 32). Adjunta solicitud de 68 diputados y diputadas.

b) Informa su integración.

c) Cita a sesión constitutiva de la misma.

IV.- ORDEN DEL DÍA

Sesión constitutiva que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 245 del Reglamento de la Corporación, tiene por objeto tomar conocimiento de su composición y elegir su Presidente, por mayoría de votos.

Preside inicialmente y accidentalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Corporación, el diputado señor Carlos Abel Jarpa Wevar.

Luego asume la Presidencia de la Comisión, por la unanimidad de las diputadas y diputados presentes, el diputado señor Miguel Crispi Serrano.

El señor Presidente de la Comisión brinda palabras de agradecimiento a los presentes por la confianza depositada.

Hizo presente que llevará a cabo su mandato de la mejor manera posible, brindando ecuanimidad a sus miembros y teniendo siempre presente el mandato que rige la investigación de esta Comisión.

A continuación, se adoptaron los acuerdos consignados en esta acta.

V.- ACUERDOS

1.- De conformidad con el artículo 5°A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se acuerda transmitir a través del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados, como también on line, las sesiones de esta Comisión.

2.- Establecer que la prensa, los asesores de los parlamentarios y de la SEGPRES tendrán acceso, durante toda su vigencia, a las sesiones de esta Comisión.

3.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

4.- Las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora serán de conocimiento público, a menos que se acuerde proceder con reserva respecto de algún antecedente.

5.- La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, será remitida vía correo electrónico a los diputados integrantes de la misma.

6.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

7.- Celebrar las sesiones ordinarias los días lunes de 13:00 a 14:30 horas en Santiago, en la sede de la Cámara de Diputados.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:14 horas.



Claudia Rodríguez Andrade
Abogado Secretario de la Comisión